

Chile accederá a beneficios impositivos en Estados Unidos para insumos hechos con litio, metal clave en la producción de baterías eléctricas, anunció ayer el Ministerio de Economía.

“Se logró consolidar la posición ventajosa de Chile enmarcada en el existente Acuerdo de Libre Comercio bilateral, explicando que nuestro país accederá a los beneficios establecidos en el Inflation Reduction Act

Chile accederá a beneficios impositivos de Estados Unidos para insumos hechos con litio

(IRA) para minerales críticos”, explicó la cartera.

El Inflation Reduction Act (IRA) es una ley aprobada en 2022 que prevé movilizar 369.000 millones de dólares de dinero público en 10 años para favorecer inversiones en economía verde, como por ejemplo la

fabricación de vehículos eléctricos. Este privilegio, indicó el comunicado, “permitirá a Chile no sólo verse beneficiado por la exportación de materiales primarios de litio, si no que también a través de la exportación de material catódico o subproductos de litio de mayor valor

agregado”.

“Tratar esos componentes fabricados en Chile como de origen nacional aumentaría el atractivo para invertir en el país”, agregó el ministerio.

El presidente Gabriel Boric anunció en abril del año pasado su ambiciosa estrategia para au-

mentar considerablemente la producción de litio y convertir al Estado en uno de los mayores actores en la industria mundial.

Chile es el segundo productor mundial de litio, detrás de Australia, pero su producción en la actualidad se concentra solo en el Salar de Atacama, que con-

centra el 90% de las reservas de litio en el país y está concesionado a SQM y la estadounidense Abermale. La propuesta del Ejecutivo cambia este escenario y entrega a la estatal Codelco el control mayoritario de Atacama -que explotará con SQM- y Maricunga, otro salar estratégico. El resto de los salares del país serán explotados por alianzas público-privadas sin control mayoritario del Estado o por inversionistas privados. 